



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PARRAL, 25 JUN. 2021

DECRETO EXENTO N° 2444

- VISTOS:
- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
 - 2) La Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud
 - 3) Decreto Afecto N° 1961 del 06.12.16 de Alcaldesa de Parral.
 - 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con Decreto Exento N° 5647 de fecha 30 de Octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por orden de la Sra. Alcaldesa**".
 - 5) Decreto Afecto N° 1878 de fecha 14 de Diciembre del 2020 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2021.
 - 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, trabajo extraordinario a las funcionarias que se individualizan, para realizar inventario general de Farmacia de CESFAM Arrau Méndez (de 08:00 a 18:00 horas), el día 26 de Junio del año en curso:

**TERESA GONZALEZ GONZALEZ
ANGELICA GARRIDO GARRIDO
NICOLE TEJOS CASTILLO
MARIA JOSE IBAÑEZ FUENTEALBA**

2.- **ESTABLECESE**, que las horas efectivamente trabajadas, serán compensadas en tiempo y si no fuese posible serán **canceladas en dinero** y de acuerdo a lo establecido en artículo N° 63 y N° 65 de la Ley N° 18.883.

3.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-21-01-004-005 "trabajo extraordinario" ítem 215-21-02-004-005 "trabajo extraordinario", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2021.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


DEPARTAMENTO DE SALUD
DIRECTOR
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JAO/pca

DISTRIBUCIÓN:

- Formato Papel : Of. Partes Municipalidad – Carpeta Personal Salud
- Formato Digital : Unidad de Personal Salud (administrativopersonal@saludparral.cl)

JUN 25 1951

